



APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A NOMBRE DE RODRIGO PUCHI FUENTES PROGRAMA VERANO 2016

LOS LAGOS, 07 de enero de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: Programa de Verano 2016, aprobado en sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de diciembre de 2015, mediante Acuerdo N° 122 de la misma fecha ;Decreto Exento N° 9 que aprueba Programa de Verano 2016 de fecha 5 de enero de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO: N° _____ 428 _____ /

1.- Aprueba, el siguiente convenio Prestación de Servicio a nombre de don:

Nombre	Rodrigo Puchi Fuentes
RUT N°	[REDACTED]
Monto Convenio	\$ 735.000.- Impuesto incluido, pagadero en 1 cuota.
Período Convenio	Desde 10 de enero de 2016 hasta el 18 de febrero de 2016.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Realizar presentación artística el día 10 de enero de 2016 en finalización de Fiesta de la Frambuesa. Realizar presentación artística el día 23 de enero de 2016 en la localidad de Antilhue. Realizar presentación artística el día 5 de febrero de 2016 en la localidad de Follico. Realizar presentación artística el día 18 de febrero de 2016 en la localidad de Riñihue.

El gasto que origine el contrato se imputara a la cuenta N° 21.04.004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



VºBº Dirección de Control

SMR/MSE/JOG/CVM/cqb
cvera@municipioslagos.cl

DISTRIBUCION

- 1.- OIRS.
- 2.- Partes.
- 3.- Depto. Finanzas.
- 4.- Recursos Humanos.
- 5.- Archivo Desarrollo Comunitario.



CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Los Lagos, a 07 de enero de 2016, entre la Municipalidad de Los Lagos, representada por su Alcalde don Simón Mansilla Roa, cédula de identidad N° [REDACTED] y don Rodrigo Puchi Fuentes, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado Población Collilefu Comuna de Los Lagos, comuna de Los Lagos, han convenido el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: **Rodrigo Puchi Fuentes** se compromete a realizar presentación artística musical en el marco del programa de verano 2016.

SEGUNDO: Rodrigo Puchi Fuentes se compromete a cumplir las siguientes funciones:

- Realizar presentación artística el día 10 de enero de 2016 en finalización de la "Fiesta de la Frambuesa", que se desarrollará en la plaza de armas de Los Lagos.
- Realizar presentación artística el día 23 de enero de 2016 en la localidad de Antihue a las 21:30 horas.
- Realizar presentación artística el día 05 de febrero de 2016 en la localidad de Follico a las 21:30 horas.
- Realizar presentación artística el día 18 de febrero de 2016 en la localidad de Riñihue a las 21:30 horas.
- Coordinar prueba de sonido 2 horas antes del inicio de cada evento.
- Coordinar los horarios y espacios donde se realizara la actividad organizada por el departamento de desarrollo comunitario.

TERCERO: En retribución de la prestación de servicios la Municipalidad pagará un honorario de **\$735.000 bruto**, el impuesto del 10% será retenido por esta Corporación, cancelado **en 1 (una) cuota pagadera una vez finalizada su prestación de servicios.**

CUARTO: Certificará el cumplimiento de las tareas convenidas, la Jefa del Depto. de Desarrollo Social y Comunitario Sra. Claudia Vera Mansilla.

QUINTO: La I. Municipalidad de Los Lagos no se responsabiliza por accidentes del Sr. Puchi, o daños que pudieran afectar a terceros como consecuencia de acciones ejecutadas por éste

SEXTO: Para todos los efectos derivados del presente Convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Los Lagos.

SEPTIMO: No se contemplan pagos previsionales u otros a los mencionados en el artículo TERCERO.

OCTAVO: Este Convenio se firma en 6 ejemplares, uno de los cuales el prestador declara recibir en el acto.


RODRIGO PUCHI FUENTES
RUT: [REDACTED]



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE